



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 92/2010.-

ZAPALLAR, 12 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 61/2010 de fecha 08 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 31, emitido por la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 8 de Enero de 2010, enviada por el Club Deportivo Lautaro de La Laguna de Zapallar.
- Orden de Ingresos Municipales N° 137, de fecha 11 de Enero de 2010.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** a don **CARLOS OBREQUE MELLA**, Cedula Nacional de Identidad N° para realizar **SEMANA LAGUNERA 2010**, la cual se realizará los días 6, 7, 13, 14 y 20 de Febrero de 2010, en el Estadio de La Laguna de Zapallar, con venta de bebidas alcohólicas.
- 2º **PÁGUESE** los derechos correspondientes, según T. III, Art. Sexto, N° 3 de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones y Permisos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Permisos año 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- INTERESADOS.
- 4.- CARABINEROS DE LA LAGUNA DE ZAPALLAR.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

BFC / CTL / JCRF / GAMD / JEN / ffd.-